



**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y ECONOMIA FINANCIERA**

**PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**


**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES**

**CURSO 2007/2008
2º CUATRIMESTRE
4,5 créditos**

Coordinador:
D. José M^a Blas Sebastián

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	mHYbK8J7M5uF4/plUujmow==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mHYbK8J7M5uF4/plUujmow==		



1. INTRODUCCIÓN.

ACERCA DE LA ASIGNATURA ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS.

La asignatura denominada Análisis de los Estados Financieros se imparte en el segundo cuatrimestre del **tercer curso** de la **Diplomatura en Ciencias Empresariales**. Su objetivo es proporcionar a los estudiantes, que ya habrán adquirido una formación sólida en Contabilidad a lo largo de los cursos anteriores, los conocimientos necesarios para enjuiciar la situación de las empresas a partir de la información contenida en sus cuentas anuales.

Los alumnos no deben esperar que una asignatura como esta le proporcione todos los conocimientos que puede necesitar en cualquier tipo de contexto para la resolución de todo problema que pueda presentarse en el desarrollo de cualquier tarea. Al contrario, lo que el curso Análisis de los Estados Financieros ofrece a los alumnos es la posibilidad de adquirir: A) Conocimiento profundo sobre los aspectos que determinan la situación financiera de las empresas; B) Fundamentos sobre los que se apoya el análisis de estados financieros; C) Capacidad suficiente para la aplicación de herramientas y técnicas adecuadas al análisis de la información financiera y para la interpretación coherente de los resultados obtenidos; D) Formulación de un juicio consistente sobre la situación de la empresa y sus expectativas futuras.

Junto a esos conocimientos y capacidades, el curso pretende también potenciar la habilidad de aprendizaje autónomo que los alumnos necesitan para completar o ampliar su formación de manera continuada a lo largo de su vida profesional. A nuestro juicio, esta habilidad es requisito imprescindible para alcanzar el éxito en una sociedad en constante cambio en la que la tecnología y el conocimiento son los motores fundamentales del desarrollo.

La asignatura ha sido concebida con una orientación eminentemente práctica, de modo que los contenidos teóricos cubren adecuadamente los fundamentos básicos del análisis de estados financieros y permiten que los alumnos adquieran la capacidad necesaria para aplicar las herramientas y técnicas de análisis al estudio de la situación financiera de las empresas a partir de la información financiera que publican periódicamente.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en los acuerdos de Junta de Gobierno, este documento presenta el programa de la asignatura y sus contenidos, el profesorado que la imparte, el sistema de evaluación y los criterios de aplicación para la determinación de las calificaciones, así como una reseña metodológica y bibliográfica.

Código Seguro De Verificación	mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==		



2. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.

Parte primera: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS.

Tema 1. Introducción al análisis de la información contenida en los Estados Financieros.

1. La información contable para el análisis.
2. Usuarios de la información contable.
3. Concepto de Análisis Financiero.
4. Características fundamentales de la situación de la empresa.

Tema 2. La información utilizada en el análisis

1. La información relevante para el análisis de la empresa.
2. El balance de situación.
3. La cuenta de pérdidas y ganancias.
4. La memoria.
5. El cuadro de financiación.
6. El estado de flujo de tesorería.
7. El informe de gestión.
8. El informe de auditoría.
9. Ajustes y reclasificaciones previos al análisis de la información financiera.
 - 9.1 Ajustes
 - 9.2 Reclasificaciones
10. La nueva Normativa contable aprobada en 2007.

Tema 3. Técnicas y Herramientas de Análisis.

1. Técnicas de análisis de la información financiera.
 - 1.1 Comparación entre empresas
 - 1.2 Análisis temporal
2. Herramientas de análisis.
 - 2.1 Estados financieros de tamaño común.
 - 2.2 Estados financieros indexados.
 - 2.3 Ratios financieros.
3. Problemas de comparabilidad.

Código Seguro De Verificación	mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==	Página	3/7



Parte segunda: EL ANÁLISIS DE LA EMPRESA.

Tema 4. El ciclo de actividad de la empresa

1. Estructura del ciclo de operaciones.
 - 1.1 Fondo de maniobra.
 - 1.2 Capital circulante
2. Composición del activo y el pasivo circulante.

Tema 5. Capacidad financiera de la compañía. Análisis de la liquidez y de la solvencia.

1. Conceptos de liquidez y de solvencia.
2. Los ratios de circulante.
3. El equilibrio de tesorería: las políticas de cobro y pago.
4. La generación de liquidez.
5. Esquema lógico para el análisis de la liquidez.
6. El equilibrio patrimonial: el activo y el pasivo fijo.
7. La capacidad financiera de la empresa.
 - 7.1 La financiación de las inversiones.
 - 7.2 La depreciación de las inversiones.
8. Esquema lógico para el análisis de la solvencia.

TEMA 6. Análisis de la rentabilidad.

1. Concepto de rentabilidad.
2. La calidad del resultado.
 - 2.1 Recurrencia.
 - 2.2 Persistencia.
 - 2.3 Relación entre Resultado y Cash-flow.
3. Rentabilidad económica.
 - 3.1 El margen sobre ventas.
 - 3.2. La rotación de los activos.
 - 3.3. El apalancamiento operativo.
4. Rentabilidad financiera.
 - 4.1 El apalancamiento financiero.
 - 4.2 La política financiera de la empresa
5. Esquema lógico para el análisis de la rentabilidad.

Código Seguro De Verificación	mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==		



3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Jiménez Cardoso, SSM., García-Ayuso M.M. y Sierra Molina, G.J. *Análisis financiero*. Pirámide (Madrid, 2002). 2ª Edición.

RD 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (BOE de 27 de diciembre).

ICAC: *Resoluciones del ICAC*: <http://www.icac.meh.es>

Publicaciones AECA; Comisión de Principios y Normas de Contabilidad. Principios Contables: Ver <http://www.aeca.es>

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Bernstein, L. *Fundamentos de Análisis Financiero (4ª edición)*. Editorial Irwin/McGraw-Hill (Madrid 1995).

González Pascual, Julián. *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Fundamentos Teóricos y Aplicaciones*. Ediciones Pirámide (Madrid, 2001).

González Pascual, Julián. *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Aplicaciones Prácticas*. Ediciones Pirámide (Madrid, 2001).


Amat Salas, Oriol. *Análisis de Estados Financieros. Fundamentos y Aplicaciones (7ª edición)*. Ediciones Gestión 2000 (Barcelona 2002).

Flores Caballero, M. *Aspectos Estructurales y Financieros de las Cuentas Anuales*. Universidad de Huelva, 1994.

Goxens Orensanz, M. A. y Gay Saludas, José Mª. *Análisis de Estados Contables. Diagnóstico Económico-Financiero*. Prentice Hall (Madrid 2000).

Urías Valiente, Jesús. *Análisis de Estados Financieros (2ª Edición)*. McGraw-Hill Interamericana (Madrid, 1997).

Rivero Torre, P. (Director). *Análisis por Ratios de los Estados Contables Financieros. Análisis Externo*. Civitas (Madrid 1998).

Código Seguro De Verificación	mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==	Fecha	07/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==		Página 5/7	

LA NUEVA NORMATIVA CONTABLE APROBADA EN EL AÑO 2007.

Ley 16/2007, de 4/07, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la UE.

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el P.G.C.

Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC de PYMES y los criterios contables específicos para microempresas.

5. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los alumnos deberán presentarse a los exámenes correspondientes, que serán convocados por el Profesor de la asignatura, sin que exista otro sistema para superar la asignatura.

De acuerdo con la programación establecida por la Secretaría del Centro, la fecha y hora de los exámenes de la asignatura durante el año 2008 serán los siguientes; no obstante, estos días y horas son provisionales, por lo que será necesario estar a lo que se indique en la convocatoria oficial señalada más arriba:

1. El examen de la 1ª convocatoria ordinaria de junio será realizado el día 25 de junio a las 15:30 horas.
2. El examen de la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre será realizado el día 5 de septiembre a las 08:30 horas.

En todo caso, el contenido de los exámenes se ajustará a lo establecido en este Plan Docente. Si algún alumno se encuentra en la imposibilidad de asistir a un examen por causas contempladas en la normativa vigente, deberá justificarlo suficientemente al objeto de que el coordinador de la asignatura señale una fecha alternativa para su celebración.

El proceso de revisión de exámenes se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Sevilla, no atendándose, ninguna petición de revisión con posterioridad a la finalización del periodo preceptivo. Se recuerda a los alumnos que, una vez transcurrido el plazo al que alude el Art.8 de la RJGUS, las actas provisionales se convierten en definitivas. Así pues, es responsabilidad del alumno comprobar en ese plazo las calificaciones incluidas en las actas provisionales al objeto de proceder a su revisión en caso de existir errores u omisiones que hiciesen necesario su rectificación.

Código Seguro De Verificación	mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==		



6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones de los exámenes se obtendrán ponderando en un 40% la nota correspondiente a la parte teórica y en un 60% la nota correspondiente a la parte práctica. Para aprobar la asignatura es imprescindible que, tanto en la calificación de la parte teórica como la de la parte práctica del examen, sean al menos de 5 sobre 10. La calificación obtenida en cualquiera de ambas partes en una determinada convocatoria no tendrá validez, en ningún caso, para convocatorias posteriores.

La parte teórica del examen se calificará atendiendo a la correspondencia entre las respuestas de los alumnos y el contenido de los temas impartidos en clase, la calidad de los argumentos empleados, la exactitud de los datos y la claridad, coherencia, legibilidad y limpieza de la redacción.

La calificación de la parte práctica del examen se efectuará aplicando los siguientes criterios de evaluación: I) indicación de las diferentes áreas de análisis implicadas en la resolución de las cuestiones planteadas, II) la validez del planteamiento realizado, III) identificación de los datos relevantes, IV) la habilidad demostrada en el manejo de los datos anteriores, V) definición de las magnitudes empleadas en el análisis, VI) coherencia en la redacción y justificación de las opiniones sobre la base de los datos proporcionados en el supuesto o de argumentos económicos consistentes, VII) legibilidad, limpieza, claridad y coherencia de las respuestas.

7. PROFESORADO Y HORARIO DE TUTORIAS.

Esta asignatura es impartida por el profesor José María Blas Sebastián, que se encontrará a disposición de los alumnos en el despacho 35, del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera (sito en el edificio de la Escuela de EE. EE.) los días lunes de 13:00 a 13:30 h. y de 19:00 a 20:00 h. y los miércoles de 12:30 a 13:30 h. y 19:30 a 20:00 h.

Excepcionalmente, este horario de tutorías puede sufrir modificaciones transitorias o permanentes. Las transitorias serán comunicadas por el profesor con la debida antelación. Las permanentes se comunicaran en clase y figuraran en el tablón del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.

Código Seguro De Verificación	mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mHYbK8J7M5uF4/p1Uujmow==	Página	7/7

